

**DON MANUEL BECERRIL CARDELLAT, Secretario del Consorcio
UTEDLT de Tierras de Doñana**

CERTIFICO: En la sesión extraordinaria del Consejo Rector de este Consorcio, celebrada el día 8 de julio de 2020, se adoptaron, entre otros, los acuerdos que copiados literalmente dicen como sigue:

"PUNTO SÉPTIMO.- APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXTINCIÓN.

La Presidenta da lectura de la siguiente propuesta:

"PROPUESTA DE PRESIDENCIA

Una vez aprobado por este Consejo Rector el Acuerdo de Liquidación y ordenada su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como su exposición en los portales de transparencia, se someterá, durante el plazo de un mes a información para audiencia de los interesados. En el caso de que se presentasen alegaciones o reparos, su resolución será acordada por el Consejo Rector en la sesión que se celebre a tal fin.

En el caso de que no se presentasen, o una vez resueltos los que hubiese, se procederá al ingreso a las Entidades Consorciadas de las cantidades que les hubiesen correspondido en el reparto aprobado y al cierre de la cuenta bancaria del Consorcio. Además se solicitarán las bajas correspondientes ante la Agencia Tributaria y ante la Seguridad Social.

Por último se deberá comunicar la extinción expresamente a aquellas administraciones en las que haya que causar baja.

Como consecuencia, esta Presidencia viene a proponer al Consejo Rector la aprobación de los siguientes acuerdos:

Código Seguro De Verificación:	my7GLLBRYDFGIqWREWy8Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Becerril Cardellat	Firmado	15/07/2020 10:23:45
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/my7GLLBRYDFGIqWREWy8Lw==		






PRIMERO.- Acordar la Extinción del Consorcio UTEDLT de Tierras de Doñana.

SEGUNDO. - Facultar a la Presidencia para todas aquellas cuestiones que se deriven de dicho procedimiento."

La propuesta resulta aprobada en todos sus puntos."


Y para que conste y surta efectos, expido y formo la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente en Sevilla.

VºBº LA PRESIDENTA



EL SECRETARIO



Código Seguro De Verificación:	my7GLLBryDFGIqWREWy8Lw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Becerril Cardellat	Firmado	15/07/2020 10:23:45	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/my7GLLBryDFGIqWREWy8Lw==			